



Universidad
Tecnológica
de Pereira

FINANCIERA

SECCIÓN BIENES Y SUMINISTROS

CERTIFICADO DE PARAFISCALES

RAZÓN SOCIAL:

Fecha Julio 23 de 2026

Señores

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

OSCAR DAINER FRANCO ALZATE, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 10.122.606, expedida en Pereira

Actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa Proveedor Institucional SAS con NIT 900027534-3, manifiesto bajo la gravedad de juramento:

Que la empresa ha cumplido a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas promotoras de Salud-EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías-AFP, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL, Cajas de Compensación Familiar y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 25 de La Ley 1607 de 2012 “Exoneración de aportes” a los que hubiere lugar.

Firma

Identificación No10.122.606

Ciudad y fecha -Pereira, Julio 23 de 2026

Nota: la presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o por el Revisor Fiscal, en caso de que la empresa tenga este cargo. En caso que la empresa tenga menos de seis meses de ser creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de constitución.
